

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 726-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de febrero de 2019.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en quince (15) folios, más un CD, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, mediante Resolución N° 0229-2018-UNHEVAL-FMVZ/D, del 28.NOV.2018, resolvió:

1. APROBAR el Informe final del Proyecto de Responsabilidad Social correspondiente al año académico 2018, presentado por los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
2. FELICITAR a los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por su participación en la ejecución de su proyecto de Responsabilidad social, a los docentes cuyos datos figura en la parte resolutive.

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, con las opiniones favorables del Vicerrectorado Académico y de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0229-2018-UNHEVAL-FMVZ/D, del 28.NOV.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL; remitiéndose el Informe Final y el CD a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNHEVAL para su custodia.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 192-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0229-2018-UNHEVAL-FMVZ/D, del 28.NOV.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, resolvió; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
  - ✓ APROBAR el Informe final del Proyecto de Responsabilidad Social correspondiente al año académico 2018, presentado por los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
  - ✓ FELICITAR a los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por su participación en la ejecución de su proyecto de Responsabilidad social, a los siguientes docentes:
    - Dr. Rosel APAESTEGUI LIVAQUE director de proyección Social de la Facultad
    - Mg. Ernestina ARIZA AVILA
    - Dr. Wilder MARTEL TOLENTINO
    - Dr. Christian ESCOBEDO BAILÓN
    - MV. Elio MERINO SANTA MARIA
    - Dr. Juan Marco VÁSQUEZ AMPUERO
    - Mg. Richard TASAYCO ALCÁNTARA
- 2°. **REMITIR** el Informe Final a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNHEVAL para su custodia; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.



Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

Distribución:  
Rectorado VRAcad VRJnv  
AL OCI Transparencia CCAD  
D Calidad FMVZ D Resp. Social  
Archivo



*[Signature]*  
Dra. Yersely VÁSQUEZ AMPUERO  
SECRETARÍA GENERAL

*[Signature]*  
No. 726-2019-UNHEVAL para  
transmisión a UJ para  
documentos y demás fines  
No. 726-2019-UNHEVAL para  
transmisión a UJ para  
documentos y demás fines  
SECRETARÍA GENERAL

